

# Félix busca la autonomía a 30 años de la reforma de la Constitución: “Hay una concesión de hecho a que los municipios avancen en la proclamación”

23/05/2025



El intendente de San Rafael Omar Félix presentó un proyecto en el Concejo para que el Municipio obtenga su autonomía. La mencionada pieza legal, en su artículo 1° establece la Declaración de la Autonomía Municipal de San Rafael “para asegurar la garantía dispuesta en el artículo 123 de la Constitución Nacional Argentina, reconociendo así la plena

capacidad del Municipio en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero, y en las garantías de funcionamiento y autodeterminación”.

Para conocer de primera mano la importancia y los efectos que se lograrían al obtener la autonomía municipal, Diario San Rafael y Fm Vos 94.5 entrevistaron en exclusiva al intendente Omar Félix.

“Esto es una vieja deuda de la política con la provincia de Mendoza. porque la autonomía municipal se estableció en la reforma de la Constitución de 1994 y la Provincia debía adaptar tanto la Constitución como a los municipios a esa nueva realidad que significa muchas ventajas”, y agregó que lograr la autonomía las ventajas serían en “términos de gestión y de modernización para el municipio y por consiguiente para los vecinos” dijo Félix al inicio de la entrevista.

“Nosotros hoy, si tenemos que podar o cortar un árbol, tenemos que pedirle autorización a Recursos Naturales de la provincia desde nuestra área de Espacios Verdes. Lo saben los vecinos que a veces tienen problemas con un determinado árbol y no lo pueden cortar y nos llaman a nosotros y a veces no entienden que nosotros tampoco podemos. Lo mismo sucede con los semáforos, para poner semáforos ahora lo estamos haciendo, pero la jurisdicción es de Vías y Medios de Transporte de la provincia, incluso fijar el sentido de las calles” explicó el primer mandatario local.

“De los servicios públicos, lo que creo que pasaría a tener injerencia al municipio es, por ejemplo, en los servicios de agua potable, que son brindadas por distintas cooperativas o por una empresa como Aysam, en la cual sí pasaría a tener jurisdicción el municipio en la regulación. No así, por ejemplo, en el servicio eléctrico. Lo que es claro es que se facilita en varias cuestiones. El Consejo de Loteos para determinar o para dar las autorizaciones para un determinado

loteo, deja de tener injerencia la Provincia y lo hace directamente el Municipio. El sistema de transporte urbano para determinar los recorridos del sistema urbano, que es lo que recorre los barrios de la ciudad o los distritos, pasaría a ser también materia de regulación municipal. Hoy día lo fija Vías y Medios de transporte de provincia” informó.

Sobre un tema muy candente en San Rafael que es el de los preventores municipales, Omar Félix expresó “El tema de seguridad es materia de la Provincia determinado en la Constitución provincial, ésta determina y responsabiliza exclusivamente a la Provincia en la seguridad, justicia, la salud y la educación. Nosotros planteamos si quieren que nos hagamos responsables de la seguridad, debería ser una reforma como la que se hizo en CABA, donde la Nación le transfirió la responsabilidad y le transfirió la policía con los recursos, pero acá esto es otra discusión, la propuesta que ha hecho la Provincia hasta ahora es transferir la responsabilidad sin los recursos”.

Sobre la gestión administrativa y financiera que se modificaría con la autonomía y si continuaría el control del Tribunal de Cuentas, Félix expresó que “sí en los que sean fondos descentralizados, y no en lo que sean fondos propios, porque también en ese sentido se debe crear un organismo de control departamental donde sean los sanrafaelinos los que controlen a los sanrafaelinos. Ahora, en cuanto a los fondos descentralizados, nosotros no es que con autonomía se deja de pertenecer a la provincia. Hoy los municipios de Córdoba, de Santa Fe, de Buenos Aires, son autónomos, que es lo que nosotros pretendemos. Pero no significa que esto es una carta blanca para evadir responsabilidades o para no ser controlado. La Provincia controla y el municipio también controla, se incrementan los sistemas de control”.

En base a los cuestionamientos que surgieron de un concejal de la oposición que señaló que esto le podría dar pie al municipio de crear nuevos impuestos, señaló “No, para nada.

Primero, los municipios no crean impuestos. Eso yo diría al concejal que lo haya dicho, tiene que ponerse a estudiar. Los municipios pueden crear tasas en función de la prestación de un servicio. De ninguna manera un municipio puede crear impuestos, solo la Nación y las Provincias. Evidentemente hay una suerte de oposición y querer tener centralizado la conducción de toda la provincia de Mendoza, donde el sur se ve siempre perjudicado por la concentración en el norte, no solo con este gobierno sino con todos los gobiernos ha sido así. Parece ser que nos cuesta mucho más a los sureños que recursos provinciales se puedan transferir al sur y que tengamos mejores servicios”.

Con respecto si la autonomía traería mejoras sustanciales, el Intendente aseguró que lograría “Mejor administración, menos costo en cuanto a muchas acciones municipales que hoy se demoran, y eso incrementa los costos ya con el tiempo, para poder llevarlos a cabo donde hay que realizar trámites con la provincia, fijar nuestros propios sistemas de transporte van a facilitar tener nuestros propios costos de transporte y que el boleto sea en función de ese costo, muchas cuestiones que tienen que ver con el control de los servicios públicos también”.

“Hace ya prácticamente 30 años que la Constitución Nacional proclamó la autonomía municipal y sin embargo en Mendoza no se adaptó. Con lo cual nosotros consideramos que existe una mora del Estado provincial y de la política que ya nos autoriza o de alguna manera hay una concesión de hecho a que los municipios avancen en la proclamación de la autonomía. Quiero decir que no hemos sido los primeros. El primero en enviar un proyecto al Concejo Deliberante fue el Intendente Jaque en Malargüe, que todavía no se ha tratado, está en comisiones. Esto va a tener un proceso, va a tener un debate, esto requiere que nosotros también trabajemos mucho con la comunidad, con las entidades intermedias, informando, vamos a traer especialistas en el tema que puedan hablar y aclarar cómo es esto. Y creo que hay que avanzar mucho en esto de no

solo la autonomía, sino la descentralización de funciones. Si nosotros no conseguimos que exista descentralización de funciones del gobierno provincial y del gobierno nacional, lógicamente la demanda de los grandes centros urbanos donde existe mucha población y además existen muchos votos, hace que los recursos se concentren más en esos lugares. Y los que vivimos alejados y que tenemos menos población y menos impacto electoral, no somos lo suficientemente beneficiados con los recursos como debiera serlo”.

Sobre otros casos en la Argentina, Félix aseguró que “en todas las provincias se avanzó muchísimo, los municipios tienen muchas más funciones y hay más cercanía con el vecino, y se acaban muchos problemas donde hoy los vecinos vienen a reclamar y tenemos que decir, mire, no está dentro de nuestra jurisdicción, tenemos que pedir permiso a la provincia, no podemos hacer nada en este sentido, y a veces yo siento la impotencia del vecino que nos termina mirando como diciendo, y ustedes entonces, ¿para qué están?. En Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, en la mayoría de las provincias hoy los municipios son autónomos. Mendoza es la única en la cual seguimos teniendo este sistema que la verdad no es el mejor” cerró la entrevista el intendente municipal Omar Félix.